

LUNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2022-7163 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente número tres de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Rionansa para el ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Puentenansa, 19 de septiembre de 2022.

El alcalde,

José Luis Herrero González.

2022/7163

CVE-2022-7163